

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del anuncio de licitación NO-Oslo: Explotación de servicios aéreos regulares**

(Diario Oficial de la Unión Europea C 166 de 7 julio de 2005)

(2005/C 179/05)

En la página 49, en el punto 1:

en lugar de:

«1. **Introducción:** A partir del 1 de abril de 2006, Noruega ha decidido modificar sus obligaciones de servicio público en vuelos regionales regulares publicados anteriormente de conformidad con el artículo 4, apartado 1, letra a) del Reglamento (CEE) n° 2408/92 del Consejo, de 23 de julio de 1992, relativo al acceso de las compañías aéreas de la Comunidad a las rutas aéreas intracomunitarias [referencia a la publicación en el DO y el suplemento EEE].»

léase:

«1. **Introducción:** A partir del 1 de abril de 2006, Noruega ha decidido modificar sus obligaciones de servicio público en vuelos regionales regulares publicados anteriormente ⁽¹⁾ de conformidad con el artículo 4, apartado 1, letra a) del Reglamento (CEE) n° 2408/92 del Consejo, de 23 de julio de 1992, relativo al acceso de las compañías aéreas de la Comunidad a las rutas aéreas intracomunitarias.»

⁽¹⁾ DO C 166 de 7.7.2005, p. 19 y Suplemento EEE 34 de 7.7.2005, p. 6.